



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

CUDAP 0067278/2013

///doba, . 3 FEB 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

01

VISTO:

La nota que inicia la Prof.Cecilia Ferreras Titular de la cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés de las carreras Profesorado ,Traductorado y Licenciatura de Inglés de esta Facultad,donde expresa haber cometido un error al consignar a la alumna Florencia Díaz Bustos Florencia DNI N°:37876907 la calificación de 7(siete) cuando en realidad corresponde 2(dos) ,

Y CONSIDERANDO

Que es necesario corregir el error cometido por la Profesora mencionada,

Lo establecido por Ordenanza del HCS 17/97 y su modificatoria 07/04,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Autorizar a la Dirección del Area Enseñanza a rectificar el Acta 00028 Libro 00037 de fecha 22-11-2013 la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés Comisión A-C y consignarle a la alumna Florencia Díaz Bustos Florencia DNI N°:37876907 la calificación de 2(dos).

Art.2°.- Comuníquese y de forma.-

MCA

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba